



Sesión de Comités, en martes 28 de julio de 2020  
entre las 15:34 y las 16:18 horas.

Preside la sesión la Presidenta del Senado, Honorable Senadora señora Adriana Muñoz D'Albora.

Concurren los Honorables Senadores señor Prohens, por el Comité Partido Renovación Nacional; señora Ebensperger, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señora Órdenes, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señores Elizalde y Montes, por el Comité Partido Socialista; señora Rincón, por el Comité Partido Demócrata Cristiano; señores Bianchi y Navarro, por el Comité Partido País, Progresista e Independiente y señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática.

Asistió, además, el Vicepresidente del Senado, Honorable Senador señor Rabindranath Quinteros Lara.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.- Citar a sesión especial el próximo lunes 3 de agosto -en reemplazo de la sesión fijada para el día 6 de agosto-, de 12:00 a 14:00 horas, a fin de escuchar al Ministro de Hacienda, al Ministro de Economía, Fomento y Turismo y al Presidente del Banco Central, y a los representantes del sector de las pymes acerca de su diagnóstico y evaluación de las medidas implementadas en materia de reactivación económica y del empleo, así como su opinión sobre la agenda legislativa en dicho ámbito.

Se reitera a los señores senadores y señoras senadoras que hagan llegar a la Secretaría las nóminas de organizaciones y sus representantes para ser invitados a la referida sesión, con indicación de sus datos de contacto.

2.- En relación a las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley que suspende el corte de servicios básicos por no pago en virtud de la crisis originada por el coronavirus (Boletines N<sup>os</sup> 13.315-08, 13.417-03 y 13.438-03, refundidos), y al

proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para disponer la postergación del cobro de deudas por consumos de servicios básicos domiciliarios, y del corte de tales suministros en caso de deuda, durante la vigencia de alertas sanitarias o epidemiológicas decretadas por la autoridad (Boletines N<sup>os</sup> 13.329-03, 13.342-03, 13.347-03, 13.354-03, 13.355-03 y 13.356-03, refundidos), realizar dos votaciones: la primera votación, para pronunciarse respecto de las cinco observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República y, de resultar éstas rechazadas, efectuar una votación acerca de la insistencia respecto de las normas pertinentes aprobadas por el Congreso Nacional.

3.- Tratar en segundo y tercer lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria de hoy, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el Sexagésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°35, celebrado entre los Gobiernos de los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile, en Montevideo, el 12 de diciembre de 2018, que contiene el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y la República Federativa de Brasil, suscrito en Santiago, Chile, el 21 de noviembre de 2018 (Boletín N° 13.199-10).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que regula la distribución de alimentos aptos para el consumo humano (Boletines N<sup>os</sup> 10.198-11, 10.337-11, 10.513-11, 10.556-11 y 10.835-11, refundidos).

En caso que este proyecto de ley no se alcanzare a tratar el día de hoy, incorporarlo en segundo lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del próximo martes 4 de agosto.

4.- Tratar en primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del próximo martes 4 de agosto, el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo (Boletín N° 13.615-05).



**RAÚL A. GUZMÁN URIBE**  
**Secretario General del Senado**